

GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCIA, S.L.

Se convoca a los señores socios de la Sociedad a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, el próximo día **30 de junio de 2023 a las 12:00 horas**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
3. Aprobación de la gestión social.
4. Fijación de la retribución del órgano de administración para el ejercicio 2023.
5. Delegación de facultades.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, que están a su disposición en el domicilio social desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, a 14 de junio de 2023, los Administradores Solidarios, D. Ignacio García-Nieto Portabella y D. Borja García-Nieto Portabella.

D. Ignacio García-Nieto Portabella
D. Borja García-Nieto Portabella.
Administradores Solidarios
GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCÍA, S.L.
Calle Pelai 56, 3º-1ª, Barcelona

Muy Sr. mío:

D./Dña. _____, de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Sociedad, en calidad de socio de GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCÍA, S.L., por la presente confiero mi plena representación a D. _____ⁱ para que asista a la Junta General de la Sociedad, cuya celebración está convocada en el domicilio social el día 30 de junio de 2023 a las 12:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
3. Aprobación de la gestión social.
4. Fijación de la retribución del órgano de administración para el ejercicio 2023.
5. Delegación de facultades.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En este sentido, la representación otorgada se ejercerá a favor de las propuestas que formulen los Administradores Solidarios.

En _____, a _____ de _____ de 2023.

Firma

ⁱ **ARTÍCULO 13º.- Asistencia y representación.** Todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta General por sí o representados por otra persona, socio o no. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones del representado, deberá conferirse por escrito y si no consta en documento público deberá ser especial para cada junta.